



ANEXO II

PLATAFORMA PROGRAMÁTICA

“FRENTE RENOVADOR DE LA CONCORDIA”

- Distrito Misiones -

Elecciones

Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias

y Generales 2021

OBJETIVOS GENERALES

Nuestra aspiración constante de acceso a los diferentes estamentos del poder político e incondicional vocación de permanencia en los espacios de representación, encuentra su razón de ser en la renovación, tanto generacional como metodológica, y en la permanente evolución y progreso de los objetivos trazados.

De tal modo, las acciones que se han de desplegar desde los ámbitos de representación política que nuestra fuerza política logre ocupar, han de orientarse al crecimiento económico, a partir del desarrollo e impulso de las capacidades productivas de la sociedad, consolidando en cada paso dicho crecimiento con estabilidad y desarrollo sustentable.

Se continuará en las políticas de integración con el MERCOSUR, sin abandonar los otros caminos abiertos y ampliando a otras regiones, tanto geográficas como económicas, la participación de Misiones. Para ello, juntamente con el sector privado, se continuarán, mejorarán y desarrollarán nuevas estrategias que permitan dinamizar, aumentar y diversificar nuestras exportaciones, profundizando asimismo el modelo propuesto de autoabastecimiento y consecución de la soberanía alimentaria. Esto continuará disminuyendo el índice de desocupación y pobreza.-

El Estado seguirá instrumentando políticas que tiendan a lograr estos objetivos, lo que generará nuevas fuentes de trabajo, especialmente en el sector productivo, en tanto que nuestros representantes en el Congreso de la Nación han de contribuir y cooperar en allanar los caminos y obtener los instrumentos normativos necesarios para que se lleven a cabo tales objetivos.

El esfuerzo también de se dirigirá a las áreas de salud, seguridad, educación y justicia, elementos necesarios para una vida digna de la población.

Se acompañará al Gobierno Nacional en aquello que beneficie a Misiones, pero no se claudicará en la defensa y respeto de los derechos federales de Misiones y su autonomía en todas las áreas.

Se continuarán y aumentarán los planes de obras públicas a fin de que sean el motor inmediato que acompañe la marcha del sensible progreso



verificado, y a su vez continúen mejorando la calidad de vida de los Misioneros.

Se proseguirá con la reestructuración y modernización de la Administración Pública, con la necesaria y progresiva capacitación de agentes y funcionarios, para que el destinatario de las tareas, que es el ciudadano, se sienta atendido con calidad al realizar sus trámites.

Todas estas acciones se darán en un marco de diálogo y concertación con los distintos sectores, buscando la participación y el protagonismo del pueblo para así continuar gobernando con y para todos, manteniendo el principio republicano de división de poderes, haciendo respetar la Constitución Provincial y Nacional; garantizando la libre opinión del ciudadano y la libertad de prensa.

OBJETIVOS PARTICULARES:

EDUCACIÓN

Se continuará trabajando con los sectores educativos a fin de lograr una enseñanza adecuada a la realidad que se vive, sembrando a cada paso la conciencia en nuestro pueblo de que la única posibilidad de tener un pueblo libre y soberano es contando con una educación de alta calidad, de acceso universal e integral, propendiendo a la utilización de las nuevas tecnologías de la información y comunicación; teniendo como estandarte la Escuela de Robótica de la Provincia, en el desarrollo del modelo pedagógico innovador disruptivo, generando en niños y jóvenes de todas las edades su inclusión al mundo.

Para ello se cuidará celosamente de mantener el logro de los 180 días como mínimo de clases, se garantizarán a los alumnos y docentes un medio apto para desarrollar la educación y se llevará adelante la planificación adecuada con los actores que permita el objetivo de reducir la deserción escolar y la repitencia, detectando y atacando puntualmente en cada área los inconvenientes que permiten dicho flagelo.

SALUD

Se profundizará el desarrollo e implementación de programas que garanticen la universalización del derecho a las prestaciones médicas en todos los sectores de la comunidad de la Provincia de Misiones, con orientación mirada de justicia social, en la asistencia directa y de acceso gratuito.

Se continuará con la política implementada por el Gobierno de provisión de medicamentos a bajo costo y con los planes específicos para sectores de riesgo a los fines de lograr una protección plena.

Se avanzará en la recuperación y actualización del equipamiento hospitalario, de unidades críticas y de los centros de atención primaria, modernizando y adoptando las tecnologías de punta para una mejor asistencia medico sanatorial de la población de Misiones.



En vías a la inclusión de las personas con discapacidad y aquellas más vulnerables, se propugnará por la asistencia especial técnica a través de los recursos materiales, humanos y tecnológicos para su mejor integración a la sociedad, como así también a los más pequeños en miras del destierro de la mortalidad infantil.

El objeto de esta área es concurrente con el de la Educación, ya que es imposible que niños o adolescentes enfermos tengan un buen rendimiento académico.

Se priorizará la medicina preventiva sobre la medicina terapéutica, incluidas las epidemias, ya que aquí se encuentra la base para el desarrollo de una sociedad sana.

ECONOMÍA

Se continuará y afianzará aun más la realización de políticas de desarrollo productivo que se basen en la diversificación y la reconversión, creando sinergias entre los ámbitos público y privado, con una visión compartida y de estrategias comunes.

Se impulsarán medidas que tiendan a la industrialización de la materia prima dentro de la provincia, de tal manera que el “valor agregado” sea de origen local.

Se continuará con las tareas para lograr la regularización de la tenencia de la tierra, permitiendo convenios entre partes que garanticen beneficios para todos los involucrados y aumente así la población rural e impidiendo el éxodo innecesario hacia las poblaciones urbanas.

La metodología base será el dialogo entre sectores. Así se impulsarán y fomentarán las concertaciones entre los distintos integrantes de los procesos productivos a efectos de desarrollar políticas sectoriales que garanticen un crecimiento y distribución equitativa. En disposición al consumo de los productos locales, con la finalidad de la promoción de las relaciones justas de mercado y la inclusión de los pequeños productores, contribuyendo al desarrollo equilibrado, creando nuevos espacios de comercialización y la utilización de la herramienta del cooperativismo.

Se trabajará para que Misiones sea un centro de cooperación y comercio entre los países del MERCOSUR aprovechando la estratégica situación geográfica de nuestra provincia.

Tender a la eficacia y mejoramiento de la logística, en las vías de comunicación terrestres y aéreas, maximizando las fluviales a través de la concreción de puertos; así como la provisión de equipamientos y software.

Asimismo se continuará en fortificar el proceso de sustentabilidad fiscal, en la prudencia y sensatez del manejo de los recursos, propendiendo a la generación continua del empleo y la mezquindad del que se encuentra en riesgo.



MEDIO AMBIENTE

Misiones continuará con la implementación de políticas y desarrollará toda actividad que tienda a la defensa del medio ambiente, bajo la premisa necesaria de desarrollo sustentable y el cuidado para las próximas generaciones.

En especial atención a nuestra realidad geográfica y productiva, en sostén de nuestros recursos naturales, tener la necesaria prevención en la reducción del riesgo producido por fenómenos meteorológicos, hidrológicos e incendios forestales y la utilización de las energías renovables, creando instrumentos acordes.

En consideración de ello, se continuará con los estudios pertinentes para la evaluación actual de los proyectos de generación energética existentes en la provincia y la región, garantizando a la población y demás entidades intermedias, la información correcta y necesaria para la toma de decisiones en su momento, teniendo como norte primordial el beneficio para el pueblo misionero.

Se apostará al turismo, con aprecio de nuestros atractivos naturales, consagrados como maravilla del mundo, ofreciendo oportunidades ante mercados internacionales, consolidando a su vez el recorrido por nuestro patrimonio histórico jesuítico-guaraní, implementando continuamente las alternativas del ecoturismo y agroturismo.

CULTURA

Siendo la identidad cultural una necesidad de la comunidad organizada, ya que permite transitar este mundo globalizado con una idea de clara pertenencia, el gobierno continuará impulsando políticas que garanticen la continuidad, no solo de lo nacional, sino también de lo regional y local, en contraposición a lo globalizado.

Se fomentará así la cultura en el sentido amplio, como expresión del sentir de un pueblo, que conlleve a un enriquecimiento y movilidad del ser cultural.

Se inclinará por aquellas actividades que propugnen el desarrollo integral y armónico, que fortalezcan nuestra idiosincrasia, con enfoque en la inclusión social educativa, en el fortalecimiento de las dinámicas recreativas, capacitaciones y asistencia a grupos familiares vulnerables.

Se apoyará al deporte, en la formación psicofísica, intelectual, afectiva y social de los niños y jóvenes, fundamental en aprovechamiento de nuestros atletas, equipos y clubes para alcanzar las metas establecidas, generando espacios que los alejan de las adicciones.

EN DEFINITIVA, LOS OBJETIVOS Y PROPUESTAS DEL “FRENTE RENOVADOR DE LA CONCORDIA” TIENDEN A LOGRAR QUE EL PUEBLO DE LA PROVINCIA DE MISIONES, A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES, COMPARTA CON EL GOBIERNO EL DESAFIO, EL ESFUERZO Y LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CONSTRUIR, ENTRE TODOS, UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA, IGUALITARIA, LIBRE Y SOBERANA.-



Corresponde a ANEXO II: Plataforma Programática del Frente Renovador de la Concordia Elecciones Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias del 12 de septiembre de 2021 y Generales para cargos Nacionales del 14 de noviembre de 2021.

CARLOS EDUARDO ROVIRA
PRESIDENTE
Partido de la Concordia Social
y
Frente Renovador de la Concordia

MAURICE FABIAN CLOSS
VICEPRESIDENTE 1°
Partido de la Concordia Social
y
Frente Renovador de la Concordia

HUGO MARIO PASSALACQUA
VICEPRESIDENTE 2°
Partido de la Concordia Social
y
Frente Renovador de la Concordia

OSCAR A. HERRERA AHUAD
VICEPRESIDENTE 3°
Partido de la Concordia Social
y
Frente Renovador de la Concordia

CARLOS OMAR ARCE
VOCAL TITULAR
Parlamento Partidario
Partido de la Concordia Social
y
VICEPRESIDENTE 4°
Frente Renovador de la Concordia

LEONARDO ALBERTO SNE LATTO
VOCAL TITULAR
Parlamento Partidario
Partido de la Concordia Social
y
VICEPRESIDENTE 5°
Frente Renovador de la Concordia

JORGE MARTÍN CESINO
VOCAL TITULAR
Parlamento Partidario
Partido de la Concordia Social
y
VICEPRESIDENTE 6°
Frente Renovador de la Concordia

SANDRA DANIELA GIMÉNEZ
PRESIDENTE
Parlamento Partidario
Partido de la Concordia Social

MARCELO GABRIEL PÉREZ
SECRETARIO ADJUNTO
Parlamento Partidario
Partido de la Concordia Social

LUCIANO A. AGOSTINI
VICE-PRESIDENTE
Partido Causa Popular

ELSA FABIANA PERIÉ
Partido Movimiento de Integración y Desarrollo
(MID)

JOSÉ GARZÓN MACEDA
PRESIDENTE
Partido de la Participación Ciudadana

HÉCTOR LIBER LÓPEZ RICCI
PRESIDENTE
Partido Memoria y Movilización Social

JUAN DOMINGO CASTILLO
PRESIDENTE
Partido Proyecto Popular

CLAUDIO NORBERTO ROA
APODERADO
Partido Unión Popular

RUBÉN OSCAR ALVEZ
PRESIDENTE
Partido Fc

H. RAFAEL PEREYRA PIGERL
PRESIDENTE
Partido Justicialista

ROBERTO HUGO BENÍTEZ
APODERADO
Partido UNIR




SONIA MARÍA DEL CARMEN MELLO
PRESIDENTE
Partido Frente Grande


GLORIA MARÍA E. RYCHLUK
PRESIDENTE
Partido Nuevo Octubre


Partido Progreso Social
SILVANA DELGADO
APODERADA


Ricardo Marcelo Strasser
DNI: 24.880.727
Apoderado Kolina


OSCAR PETROFF
PRESIDENTE
Partido Transversal de la Respuesta


JUAN ÁNGEL GAUTO
PRESIDENTE
Partido Frente Renovador Legítimo


HORACIO ABEL RYCHLUK
PRESIDENTE
Partido Movimiento Renovador Popular


MÓNICA ALUSTIZA
PRESIDENTE
Partido del Consenso


RODRIGO G. RAZONGLES CARRERAS
PRESIDENTE
Partido Por la Reconstrucción de la Justicia Social


RAÚL ALEJANDRO LÓPEZ
PRESIDENTE
Partido Amplitud y Unidad Social


HUGO A. SCROVEDDA
PRESIDENTE
PDC DISTRITO
MISIONES


LUIS LEOPOLDO LESCANO
APODERADO
Partido Unidos con Valores

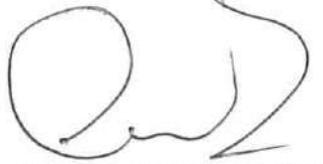

ADOLFO CLAUDIO WIPLINGER
Partido Trabajo y Progreso


RICARDO ELÍAS BENÍTEZ
APODERADO
Partido Nueva Alternativa


DANIEL ANTONIO MALDONADO
PRESIDENTE
Partido Desarrollista

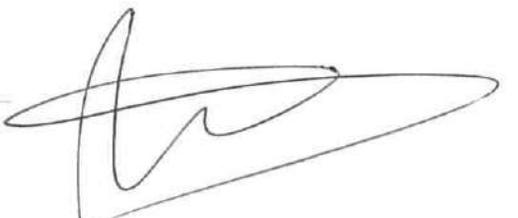

GISELLE M. M. DOBIDENKO FLEITAS
PRESIDENTA
Partido Arandú


ERNESTO ORLANDO CASCO
APODERADO
Partido Movimiento de Acción del Pueblo
(MAP)


SERGIO DEL ROSARIO RÍOS
PRESIDENTE
Partido Integración y Militancia
PIM


JUAN ASUNCIÓN RODRÍGUEZ
Tesorero
Partido Movimiento Militante Barriales
(MO.MI.B.A.)


RICARDO A. BUTAK
PRESIDENTE
Partido Pueblo Libre y Solidario


PEDRO BENITO URRUTIA
PRESIDENTE

PARTIDO L. D. Y B. C.